

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

**San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 04 de abril de 2025
Oficio No. BPE/CPAS/009.1/2025
Asunto: CONVOCATORIA**

**DIPA. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
AGUA Y SANEAMIENTO
EDIFICIO.**

La que suscribe, Diputada Biaani Palomec Enríquez, Presidenta de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento de la LXVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, me permito saludarle cordialmente y, al mismo tiempo, convocar a la Octava Sesión Ordinaria de dicha Comisión.

Dicha sesión se llevará a cabo el próximo martes **08 de abril de 2025**, a las **12:00 horas**, en la sala de juntas de la Coordinación del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, ubicada en el primer nivel del Edificio Administrativo de este H. Congreso del Estado de Oaxaca, bajo el orden del día que se anexa en la presente convocatoria.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63, 65 fracción III, 70 y 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como por los artículos 27 fracciones II y III, 42 fracción III y 52 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las seguridades de mi distinguida consideración.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

RECUERDO
- 4 ABR 2025

DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO
OAXACA DE JUÁREZ
DISTRITO 13

ATENTAMENTE,
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

**DIPA. BIAANI PALOMEC ENRÍQUEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y
SANEAMIENTO.**



Gobierno Constitucional
del Estado de Oaxaca
Poder Legislativo
LXVI Legislatura
DIP. BIAANI PALOMEC ENRÍQUEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE AGUA Y SANEAMIENTO

Calle 14 Oriente #1, primer nivel Edificio Administrativo
San Raymundo Jalpan, Oaxaca. C.P.: 71248.
biaanipalomecenriquez@gmail.com

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 04 de abril de 2025

Oficio No. BPE/CPAS/009.3/2025

Asunto: CONVOCATORIA

**DIP. ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
AGUA Y SANEAMIENTO
EDIFICIO.**

La que suscribe, Diputada Biaani Palomec Enríquez, Presidenta de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento de la LXVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, me permito saludarle cordialmente y, al mismo tiempo, convocar a la Octava Sesión Ordinaria de dicha Comisión.

Dicha sesión se llevará a cabo el próximo martes **08 de abril de 2025**, a las **12:00 horas**, en la sala de juntas de la Coordinación del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, ubicada en el primer nivel del Edificio Administrativo de este H. Congreso del Estado de Oaxaca, bajo el orden del día que se anexa en la presente convocatoria.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63, 65 fracción III, 70 y 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como por los artículos 27 fracciones II y III, 42 fracción III y 52 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las seguridades de mi distinguida consideración.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

LXVI LEGISLATURA

RECIBIDO
04 ABR 2025

DIP. ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ
VILLA DE OLLA
DISTRITO VII

ATENTAMENTE,

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

DIPA. BIAANI PALOMEC ENRIQUEZ

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

BIAANI PALOMEC ENRIQUEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 04 de abril de 2025

Oficio No. BPE/CPAS/009.4/2025

Asunto: CONVOCATORIA

**DIPA SANDRA DANIELA TAURINO JIMÉNEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
AGUA Y SANEAMIENTO
EDIFICIO**

La que suscribe, Diputada Biaani Palomec Enríquez, Presidenta de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento de la LXVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, me permito saludarle cordialmente y, al mismo tiempo, convocar a la Octava Sesión Ordinaria de dicha Comisión.

Dicha sesión se llevará a cabo el próximo martes **08 de abril de 2025**, a las **12:00 horas**, en la sala de juntas de la Coordinación del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, ubicada en el primer nivel del Edificio Administrativo de este H. Congreso del Estado de Oaxaca, bajo el orden del día que se anexa en la presente convocatoria.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63, 65 fracción III, 70 y 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como por los artículos 27 fracciones II y III, 42 fracción III y 52 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las seguridades de mi distinguida consideración.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

LXVI LEGISLATURA

RECIBIDO
04 ABR 2025

DIP. SANDRA DANIELA TAURINO JIMÉNEZ
SANTA LUCÍA DE MEXICO
DISTRITO 12

ATENTAMENTE,

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

DIPA. BIAANI PALOMEC ENRÍQUEZ

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y
SANEAMIENTO.**



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA

LXVI LEGISLATURA

DIP. BIAANI PALOMEC ENRÍQUEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE AGUA Y SANEAMIENTO

Calle 14 Oriente #1, primer nivel Edificio Administrativo

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, C.P.: 71248.

biaanipalomecenriquez@gmail.com

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 04 de abril de 2025

Oficio No. BPE/CPAS/009.2/2025

Asunto: CONVOCATORIA

**DIP. DANTE MONTAÑO MONTERO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
AGUA Y SANEAMIENTO
EDIFICIO.**

La que suscribe, Diputada Biaani Palomec Enríquez, Presidenta de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento de la LXVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, me permito saludarle cordialmente y, al mismo tiempo, convocar a la Octava Sesión Ordinaria de dicha Comisión.

Dicha sesión se llevará a cabo el próximo martes **08 de abril de 2025**, a las **12:00 horas**, en la sala de juntas de la Coordinación del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, ubicada en el primer nivel del Edificio Administrativo de este H. Congreso del Estado de Oaxaca, bajo el orden del día que se anexa en la presente convocatoria.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63, 65 fracción III, 70 y 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como por los artículos 27 fracciones II y III, 42 fracción III y 52 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las seguridades de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE,

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

RECIBIDO
10:40 Horas
04 ABR 2025
OYUKI


**DIPA. BIAANI PALOMECE ENRÍQUEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y
SANEAMIENTO.**

**DIP DANTE MONTAÑO MONTERO
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO DEL TRABAJO**

Calle Oriente #1, primer nivel Edificio Administrativo
San Raymundo Jalpan, Oaxaca. C.P.: 71248.
biaanipalomecenriquez@gmail.com

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y
Soberano de Oaxaca"

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO DE LA LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

**08 DE ABRIL DE 2025.
ORDEN DEL DÍA.**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Propuesta y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento, con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca exhorta respetuosamente a diversas dependencias, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones y de manera coordinada instale una mesa de atención a la problemática ambiental derivada del crecimiento inmobiliario turístico y económico en la costa de Oaxaca a fin de garantizar el acceso al agua potable, la adecuada gestión del drenaje y el mantenimiento a los ecosistemas costeros particularmente los manglares.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura.

